

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Riohacha (La Guajira), diecinueve (19) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 058

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJAL7-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de MAGUIYANETH VILLA TARIFFA contra UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VICTIMAS.

Radicación: 44430.31.84-001-2017.00098.01

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SECRETARÍA GENERAL
Recibe: Ramona Pérez Londoño
Fecha: Septiembre -19- 2017
Hora: 03:15 p.m.
Folio: 1